

DECLARACIONES ESPAÑA

Punto 6. Admisión de observadores

Muchas gracias señora Presidenta.

Desde la delegación española nos congratulamos de la admisión como observador del Centro de Investigación en Propiedad Intelectual (CIPI), institución española creada en 2021 cuyos objetivos principales son la investigación, formación y transferencia de conocimiento en cuestiones de propiedad intelectual desde la óptica del Derecho español, el Derecho europeo y el Derecho comparado. Confiamos en que su experiencia y participación resultará sin duda de gran ayuda para el desarrollo del trabajo de la organización.

Muchas gracias señora Presidenta.